28 DE AGOSTO DE 2026

Señores
SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S. P.
CALLE 21 NUMERO 1C-17
Neiva Huila

REFERENCIA: Proceso de contratación No. AHLPOB04-026, en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto: CONSTRUCCION ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COLOMBIA (FASE I) HUILA; OPTIMIZACION DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA Y LOS CENTROS POLADOS POTOSI, HATO NUEVO, POLANIA Y SAN ALFONSO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Una vez revisada la experiencia establecida en el pliego de condiciones definitivo, se solicita a la entidad aplicar e incluir la nota de la actividad a contratar 1.1 y la actividad a contratar 1.2, que aplica para la experiencia especifica e indica lo siguiente:

	GENERAL	**PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE:** CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS.
1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS (URBANOS Y/O RURALES) Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS	**NOTA GENERAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA**	En el caso que, debido a la magnitud física empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. Cuando la entidad considere procedente esta posibilidad lo señalará en el pliego de condiciones al momento de indicar la experiencia a requerir. **La entidad NO podrá escoger más de 3 requisitos de experiencia específica, por lo que identificará los de mayor relevancia para el proyecto según la actividad a contratar.**
	ESPECÍFICA OBLIGATORIA	-Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una **longitud de tubería equivalente al (F%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección**, y que contemple como mínimo las mismas condiciones técnicas (entiéndase como mismas condiciones técnicas la instalación según el tipo de tubería: PVC, HD, PEAD

NOTA GENERAL EXPERIENCIA ESPECIFICA. En el caso que, debido a la magnitud física empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. Cuando la entidad considere procedente esta posibilidad lo señalará en el pliego de condiciones al momento de indicar la experiencia a requerir.

Esta solicitud también fue elevada por otro interesado en el proceso de contratación AHLPOB03-026 y la entidad la aceptó, incluyendo en el pliego de condiciones la nota general experiencia especifica para la actividad a contratar 1.1 (segmento 1.1);

EXPERIENCIA GENERAL

Segmento 1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS (URBANOS Y/O RURALES) Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS de la Matriz 1 de experiencia – Documento tipo de licitación de obra pública de agua potable y saneamiento básico

PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS.

NOTA GENERAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA

En el caso que, debido a la magnitud física empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. Cuando la entidad considere procedente esta posibilidad lo señalará en el pliego de condiciones al momento de indicar la experiencia a requerir.

EXPERIENCIA ESPECIFICA OBLIGATORIA: Agrado y Pital Campoalegre- Resumen

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería en 7,273,33 ML que equivalente al (50%) de la longitud total en instalación según tipo de tubería: PVC PRESION, y cuyo diámetro, se encuentre entre el siguiente rango (1/2" A 8"). El total de la tubería del proyecto es: 14,546,66 ML

Aguas del Huila S.A. E.S.P.	**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** **NIT. 800.100.553-2**
	RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES **VERSIÓN: 8.0**

requisitos adecuados y proporcionales. Cuando la entidad considere procedente esta posibilidad lo señalará en el pliego de condiciones al momento de indicar la experiencia a requerir.

La entidad NO podrá escoger más de 3 requisitos de experiencia específica, por lo que identificará los de mayor relevancia para el proyecto según la actividad a contratar.

Como es expresado textualmente la Nota General de experiencia especifica se **aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas.**

Por lo tanto, la experiencia especifica podrá ser acreditada hasta con máximos dos (02) contratos validos aportados.

Por lo tanto, se solicita a la entidad permitir de manera expresa que la longitud de las tuberías solicitadas se acredite mediante la SUMATORIA de las cantidades de tubería instalada en 2 (dos) de los contratos aportados como experiencia general.

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO*
ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Contratista interesado en el proceso de selección